



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532208550741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 29 de 2025

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: Respuesta al SDQS-3455012025

Respetada ciudadanía.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), en atención al comunicado de la referencia en el cual indica: “(...) *POR FAVOR REVISAR EL TIEMPO EN VERDE DEL SEMAFORO, YA QUE LO ACORTARON Y PASAN DE A 3 CARROS. EL TRANCON QUE SE FORMA Y MAS EN HORAS PICO ES TERRIBLE. AGRADEZCO SE TENGA EN CUENTA MI SOLICITUD (...)*”, de manera atenta se informa sobre los dos semáforos cercanos a la dirección suministrada:

La operación de la intersección semaforizada de la AK 19 X AC 153 (Ext. 1616¹), constan de seis (6) grupos vehiculares, ocho (8) grupos peatonales, dos (2) grupos de bicisuarios y ocho (8) grupos de sonoros , tal como se indican en Figura 1.

La operación de la intersección semaforizada de la AK 19 X CL 159 (Ext. 1069²), constan de cuatro (4) grupos vehiculares, seis (6) grupos peatonales, dos (2) grupos de bicisuarios y cuatro (4) grupos de sonoros , tal como se indican en Figura 2.

¹ Identificador en el sistema de semaforización

² Identificador en el sistema de semaforización

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Adicionalmente, se indica que las dos intersecciones funcionan con programación en Trafico Actuado (TA), es decir, que dicho modo operativo posee video detectores (cámaras), ubicados en algunos accesos de las intersecciones, estas cámaras se encargan de realizar lecturas de demandas y brechas³ vehiculares con el fin de acortar o prolongar el tiempo de verde según las demandas de vehículos detectadas por los dispositivos.

Para las intersecciones se llevó a cabo visita técnica en campo el miércoles 23 de julio del año en curso, de 05:20 a 06:20 pm, evidenciado que las intersecciones AK 19 X AC 153 y AK 19 X CL 159 cuentan con el tiempo de verde para todos los grupos de acuerdo a lo programado y se atienden las demandas vehiculares.

De acuerdo a lo anterior, es pertinente informar que se dará continuidad a la revisión en diferentes periodos del día y seguimiento de las condiciones de operación de las intersecciones semaforizadas, realizando los ajustes pertinentes de acuerdo a lo evidenciado en campo, buscando garantizar la seguridad de todos los usuarios.

A continuación, el registro fotográfico de la visita técnica.

Imagen 1: AK 19 X AC 153 (Semáforo acceso Norte)



Fuente: Propia

³ Brecha de paso: Tiempo que transcurre entre el paso, por un punto fijo de una vía, del extremo posterior de un vehículo y el delantero del vehículo que lo precede en la vía.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

3



Imagen 2: AK 19 X AC 153 (Semáforo acceso Occidental)



Fuente: Propia

Imagen 3: AK 19 X CL 159 (semáforo acceso Sur)



Fuente: Propia

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

4



Imagen 4: AK 19 X CL 159 (semáforo acceso Oriental)



Fuente: Propia

Por último, se informa que, desde esta Subdirección estamos prestos a cualquier inquietud que desde nuestra competencia podamos atender.

En espera de dar alcance a su solicitud, no sin antes resaltar el gran aporte que por parte de la comunidad significa la identificación y puesta en conocimiento de este tipo de eventos que permiten a la SDM su atención inmediata y aportar a la seguridad vial de la Ciudad.

Cordialmente,



Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de SemafORIZACIÓN

Firma mecánica generada en 29-07-2025 09:19 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de SemafORIZACIÓN

Elaboró: Sandra Marcela Rojas Martinez-Subdirección De SemafORIZACIÓN

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

5